

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO - LITERARIO Y DE NOTICIAS

AÑO XI

SEGUNDA ÉPOCA

Almería, sábado, 1 de junio de 1918

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

MADRID

EL DEBATE PARLAMENTARIO

Más o menos expresamente han reconocido los Diputados socialistas:
a) que la huelga de Agosto fué política.
b) que una de sus más claras finalidades era la de derribar el régimen.
c) que los socialistas tenían depósitos de armas y municiones para distribuirlas entre los obreros de más confianza.
d) que había ciertas relaciones entre la Asamblea parlamentaria y la huelga.

Reconocido esto, basta el sentido común para hacer las siguientes afirmaciones:

El gobierno tiene el deber indiscutible de mantener el orden apelando a todos los medios que sean necesarios a ese fin.

El gobierno debe salir al paso de las manifestaciones de cualquier género, de facciosos o de revolucionarios.

El gobierno cumplió su deber dificultando e impidiendo la Asamblea de parlamentarios, que harto claro se ha visto después que era en el fondo una asamblea profundamente revolucionaria.

Y como prescindiendo de detalles, es lo y no otra cosa fué lo que hizo el gobierno que presidió Dato y del que formaba parte el señor Sánchez Gueña, nosotros, que no somos datistas ni sanchezguerristas, ni cruzamos la palabra ni el saludo con dichos señores, afirmamos que ante la huelga revolucionaria de Agosto, ante el propósito de derribar el régimen político y social, a la sazón imperante, para sustituirlo por un régimen republicano socialista, espiritualmente emparentado con el que trataba de imponerse en Rusia, Dato y Sánchez Gueña hicieron lo que hubieran hecho cualesquiera gobernantes puestos en su lugar, mantener el orden público y defender al régimen de las acometidas de sus enemigos.

Claro está que a mí organizador de la huelga, a mí instigador de la huelga, a mí enemigo encarnizado del régimen político y social vigente, es decir, a mí, puesto en el caso de los del Comité me parecería mal la represión de Agosto y me parecería bien que el gobierno desvirtuara de su deber y que los elementos encargados de imponer el orden incumplieran también el suyo, pero si este es el lado socialista revolucionario de las cosas, el lado gubernamental tiene que ser el opuesto y a la gente de orden debe parecerle bien lo que a sus enemigos parece mal. Y así sucedió en Agosto, pero (acontece ahora lo mismo?)

Quisiera contestar afirmativamente, más los hechos no me autorizan a hacerlo. La pasión política excede en mucha medida a cualquier otro linaje de pasiones, y arrastrados por ella, caen hoy más o menos claramente del lado del bateo, algunos, muchos quizás de los que en Agosto ponían por las nubes los arrestos de los entonces presidente del Consejo y ministro de la Gobernación, quienes, salvando detalles que en justicia no les pueden ser imputables, defendieron energicamente la causa del orden, e imponiéndola salvadora de España de los horrores de la anarquía y de la vergüenza y la intemperie de la intervención.

MIGUEL PENAFLOR

Solemnidades religiosas

El dia del Corpus

Ha pasado la festividad del Santísimo Corpus Christi dejándonos grata impresión y verdadero consuelo.

En todas las Iglesias se celebró por la mañana el día del Señor con gran solemnidad teniendo lugar en la S. I. Catedral, después del canto de nona, la misa Conventual a toda orquesta que fué dicha por el Deán de la misma Iglesia, señor Pristó Pauparina, celebrándose a continuación la procesión por las naves del templo Catedral.

Por la tarde, a las siete, se celebró con toda solemnidad la procesión con el Santísimo que recorrió el itinerario de costumbre, y no exageramos al decir que jamás hemos visto más orden y más devoción.

El viento que reinaba no disminuyó el número grande de fieles que marchaba en dos filas. Formaban la Asociación Nocturna de Caballeros que está establecida en la Iglesia de Santo Domingo, los Tarsicios, los Seminaristas de San Ildefonso y el clero Parroquial y Catedral.

La custodia, es un artístico templete adornado con primorosos ramos de flores y colocada en su carroza triunfal, iba escoltada por el piquete de gestadores del batallón de Córdoba.

Las cintas, eran llevadas por los párrocos de San Pedro, Santiago, San Roque y San Antonio.

El Palio lo llevaban seis sacerdotes.

El señor Obispo vestido de pontifical asistió al acto, acompañado de Diáconos por los canónigos Arcipreste y Arcediano y de presbítero por el señor Deas.

DE SOCIEDAD

Han regresado a Málaga nuestros respetables amigos los señores de Sierra (don Federico), que vinieron a esta capital con motivo de la enfermedad que sufre una de sus hijas, religiosa del Colegio de la Compañía de María.

Deseamos que la mejoría iniciada en la enfermedad de su hija, se convierta pronto en el total restablecimiento de la paciente.

** Ha marchado a Granada el abogado fiscal de aquella audiencia, don León Muñoz Cobo.

** De Cádiz ha regresado el estudiante de Medicina don Evaristo Pérez González.

** Ha marchado a Huéscar (Granada) el R. P. José Ballarín, O. P.

** Se encuentra en Almería el diputado provincial, don Alfonso Manuel Cano.

** Ha venido de Alicante, en el vapor "Toro del Oro", don Guillermo Paniagua Alonso.

Número de 8 páginas

Ruego al alcalde

Viento, polvo y agua

La calle de Gerona que por su falta de adoquinado, es de las más castigadas por las polvaredas propias de estos días de viento, no se riega en toda su extensión como es necesario para atenuar los efectos de las constantes nubes de polvo que azotan al transeúnte.

El trozo comprendido entre la Audiencia y la calle de Arapiles es el que padece este olvido de agua, y por ello rogamos al alcalde que ordene a los agentes de la policía urbana que completen el riego de dicha vía, habilitando todas las fontanas o abriendo las que hagan falta.

POR TELEFONO

El tráfico marítimo

Madrid, 31.—El rey ha firmado un decreto, dictando medidas para intervenir el Gobierno en la cuestión de los transportes marítimos.

Por dicha disposición se conceden atribuciones al comisario de Abastecimientos y al Comité del tráfico marítimo, para que por la intervención del Estado se asegure el predominio del interés público sobre el interés privado.

Toda la marina mercante queda asignada al Estado que fijará la reducción de los fletes para los servicios nacionales y costeños del alza de los mismos, de modo que pueda desenvolverse nuestro comercio.

Se traza el plan de exportaciones e importaciones que afectan principalmente al transporte de trigo, abonos, algodón, petróleo, carbón, yute y demás artículos indispensables para la economía nacional.

El comité se reorganizará en arreglo a este decreto, y seguidamente se reunirá para ultimar detalles.

En el Gobierno civil

JUNTA DE SANIDAD

A las cinco de la tarde, celebró sesión ayer en primera convocatoria la Junta provincial de Sanidad.

Presidió el Gobernador civil, señor Viala, y asistieron los señores García Sánchez (don Ramón), Gómez (don Antonio), Viada, Martínez Limones, Alonso Díaz, Lozano (don D., don A. y don J.), Romero Rivas, Pérez López, La Gasca, Pérez Cano, López Rodríguez, García García, Giménez Bueno y Ferret.

Se aprobó el acta de la anterior.

Se acordó informar favorablemente el expediente de encauzamiento del río de Adra, que pasará en seguida a la Comisión provincial.

Concedióse un voto de gracias a los señores Alonso y Martínez Limones por la campaña sanitaria en la capital.

Se acordó adoptar medidas para que no se repitan los casos de fiebres tifoideas que se dieron durante el invierno anterior.

Por último, se acordó a propuesta del gobernador rogar a la alcaldía que dicte un bando encaminado a que los carros de la basura se destinen sólo a este fin; que se limpian los depósitos del agua en las casas que los tengan en los terrados, y que por los dueños de fincas se proceda a limpiar los pozos negros.

Asimismo se rogará a la alcaldía que se ejerza estrecha vigilancia en los lavaderos y huertas cercanas al casco de la ciudad.

Se levantó la sesión.

La carretera de Roquetas-Alicún

Gestión que da buen resultado

El gobernador civil, señor Viala, nos dijo ayer que le había visitado don Esteban Viciana, dueño de la finca por la que ha de pasar la carretera de Roquetas a Alicún, para exponerle que accede gustoso a transigir con lo que se le pedia, tan pronto como el perito fije el valor de la parte que ha de expropiarse.

Con esto se evita a él el rodaje que de otra forma era preciso dar.

El trámite de esta operación, según nos dijo el gobernador, será muy breve.

Nos complacemos del resultado de la gestión efectuada, y aplaudimos la actitud del señor Viciana.

La base del negocio es el anuncio

Anunciando se vende.

Si quiere convencirse de ello anuncie en "La Independencia".

Consejos del médico

El raquitismo

Seguramente habéis visto algún niño raquitico. No se confunde con ningún otro. Su expresión es una triste mueca de dolor. Su risa no es la espabilada sonrisa del inocente niño: es sonrisa melancólica, de infinita tristeza. Su carita pálida se halla surcada de arrugas, como el rostro de un viejo. Sus manecitas descarnadas. Los miembros torcidos con las articulaciones abultadas. El cabello se separa rebelde de su desproporcionada cabeza. El vientre se abulta enormemente. Los dientes son desiguales y estriados. En fin, la indolencia y la falta de vida dominan en todo su ser.

Ante el niño estaba sano. ¿Por qué misteriosa y solapada, lenta y gradualmente esa afición hizo del precioso niño, que era vuestra alegría, un ser desmedrado que ahora es vuestro dolor?

Un niño todo vivacidad se torna perezoso, apático, quiere estar siempre sentado, le place su pasividad. Hora si le obligas a andar. En seguida llegan los trastornos digestivos, la inapetencia, los vómitos y, sobre todo, crisis de diarrea que le debilitan grandemente. Enflaquece y si acaso permanece "llenito", su carne es foja, blanda. Palidece y sudá con profusión. Su abdomen se abulta de un modo notable. Es el raquitismo que llega. Golpead el vientre del niño y sonará como un tambo, como si estuviese lleno de aire (metrismo). Un paso más y nos hallaremos con las alteraciones óseas: los huesos no tienen los elementos que necesitan, se blandecen y alteran; son las pilastras que han de sostener al cuerpo, están faltas de sólido y llegan las deformaciones. El tórax estrechado cede ante las exigencias del corazón y de los pulmones que reclaman espacio para sus movimientos y que empujando a los maleables huesos hacen tomar al pecho aspecto de quilla o de perchuga de pájaro. Aun así se halla dificultada la respiración y la circulación y esto unido a las perturbaciones digestivas y a la escasa asimilación, hace precaria la vida del raquitico. Producéndose lesiones permanentes (rodillas abultadas, piernas curvadas, etc.) y el niño adquiere especial predisposición a padecer enfermedades de importancia: tuberculosis, hernia, etc.

Así es el raquitismo. Además el afecto de raquitismo tiene, retraso en el desarrollo intelectual. "Un cerebro mal regado por una sangre empobrecida y asentado en un organismo sin resistencias, no puede albergar una mente sana". El niño será tarde para hablar, tendrá dificultades de palabra, pereza en la expresión de sus funciones animicas; además, éstas serán obscuras, emborbotadas, mediocres, sin luminosidades imaginativas.

¿Y el raquitismo es evitable? Lo es. Bas ta conocer las causas favorables a su desarrollo.

La falta de higiene y la alimentación mal digerida son los caminos que conducen al raquitismo. Suprimidos estos dos factores, no se presentará.

Muchas veces es origen del raquitismo el destete prematuro y ese ateo de atiborrar al niño de patatas, sopas, etc., excediendo la cantidad que su aparato digestivo puede soportar. Suele ocurrir que los niños se crean en apariencia lucidos y rechonchus; las madres insisten satisfechas en su régimen, pero pronto su satisfacción se trocará en pesar cuando cualquier incidencia, un poco de frío, un suso, de en tierra con aquel engañoso tinglado y se inauguren las perturbaciones digestivas. Es doloroso ver como desde los 5 o 6 meses los niños acompañan a sus padres en las comidas y engullen alimentos parados e indigestos que no menoscaban perturbar su digestión. Así llega la fatiga intestinal, alteraciones nutritivas curables en la caza.

A los errores sumar la breguet, la luxur

ejercicios físicos y la poca permanencia al aire libre.

Procurad prolongar todo lo posible la lactancia del niño; evitad la alimentación desarreglada o muy abundante. "No está mejor alimentado el niño que más come, sino el que mejor digiere y asimila".

No abuseis de la carne; ésta por si sola puede engendrar el raquitismo. (Se han hecho experiencias volviendo raquíticos a perros a los cuales se alimentó exclusivamente de carne).

Luz, mucha luz. Sol, aire, limpieza y otras cosas que ireis aprendiendo si seguís escuchando mis consejos y concediéndome vuestra amable y benévola atención.

EMILIO GIL SASTRE

EN LA CATEDRAL

TRIDUO SOLEMNE

Como en años anteriores, al final de la procesión de la Octava, continuará hoy en la Santa Iglesia Catedral el solemne triduo que comenzó ayer y se celebrará con exposición de Su Divina Majestad, Estación, Santo Rosario, sermón, oración y cánticos.

Los sermones de hoy y mañana están a cargo de los señores canónigos don Manuel Puerta y el señor Lectoral, don Arturo Menán.

Mañana, en la Misa solemne del dia, predica el señor Magistral, don Francisco Roda.

Al salir del cine

Un "artista" yanqui retrata a la concurrencia

Al salir ayer tarde del Trianón, las numerosas y distinguidas familias que allí habían acudido a presenciar las proyecciones de películas guerrerías, contribuyendo de paso a la voluntaria cuestación a favor de la Cruz Roja alemana, se vieron sorprendidas con la extraña presencia de un inoportuno señor yanqui que, apostado tras del objetivo de su máquina de retratar, se dedicaba a la "excéntrica" tarea de tirar placas y más placas donde imponer, por grupos las "pecadoras" fisionomías de quienes salían de la benéfica función.

El hecho es en absoluto intolerable e indignante y no puede pasar, ni desde luego pasa sin que al margen de su relato conste, con especial viveza, nuestra enérgica protesta: a un súbdito extranjero, por muy yanqui que sea, no le está permitido fiscalizar los actos libérinos de los almerienses que le hacen la merced de su hospitalidad; y menos se le puede aguantar que esa insultante fiscalización la realice, haciendo la "ficha" o retrato de pacíficos ciudadanos que acuden a un espectáculo agradable y benéfico para recrear su mirada y cumplir altos deberes de caridad.

Ese retratista que sin duda tiene exacerbado su patriotismo, hasta el punto de no repudiar procedimientos que lo ridiculizan, pensará acaso en confeccionar un álbum con las fotografías que ayer obtuvo y ampliar las famosas listas negras de los aliados con grabados que las amenacen.

Está bien, divinamente bien ese intento; pero estará mal, divinamente mal, que se consienta su realización y que se toleren intromisiones de la naturaleza de ésta a que nos referimos, no por pueriles temores a represalias lactanciosas de los verdaderos opresores de los pueblos débiles, sino porque esos hechos y esas acciones lastiman el decoro de los almerienses y ponen sombra sobre el inmaculado honor de España.

Y por eso, sólo por eso, nosotros, que profesamos la *hispanofilia* sobre todas las otras filias, hacemos mención del *retratista americano* solicitando que zarpe inmediatamente para el frente donde podrá ejercitar sus maravillosas aptitudes.

burgos ticos
yidos ayer tarde por la
Español de Crédito

DE MAL EN PEOR

El desbarajuste provincial

Todos son a pedir; el Gobernador afirma que la solución es que se vaya el Presidente. Los enfermos y los hospicianos no tendrán hoy que comer.

La Diputación provincial atraviesa uno de los períodos más críticos de su vida.

Todo son dificultades para gobernar aquella casa, y no hay que decir, que estas dificultades (la canción es vieja) son determinadas por la falta de dinero.

Al conflicto de los suministros, no se le dió solución.

Los empleados prosiguen sus gestiones encaminadas al cobro de sus haberes, y llegarán a donde sea necesario.

De otra parte, el personal subalterno de la Beneficencia se rebela contra el abandono en que se le tiene; su situación es insostenible.

A los acreedores no se les da dinero, ni siquiera buenas razones; se les contesta con desemplanzas.

Y mientras esto sucede, la Comisión provincial no se reúne en funciones de Diputación, porque así debe convenir a ciertos elementos, y no se recauda dinero, o se invierte mal el que se recauda.

Y así, es de suponer que el desbarajuste reinante es espantoso.

Hablando ayer a los periodistas de las cosas de la Excelentísima, el Gobernador civil declaró muy formal que la única solución es que se vaya el Presidente.

El señor Viala insistió en esta declaración, a un gesto de extrañeza de los reporteros, y nos autorizó para que lo hiciéramos público, añadiendo que a su entender, es incompatible el cargo de Presidente de la Diputación con el de Director de la Normal.

El Gobernador civil agregó que con el que viniera y el vicepresidente de la Comisión provincial, que está animado de muy buenos deseos, se pondría esto en orden, y todo marcharía mejor que va.

Ya sabe el señor Lozano qué medios tiene de solucionarse el conflicto provincial; con que se vaya, basta.

No lo decimos nosotros; lo dice el Gobernador.

♦♦♦

Los señores Viala y Lozano se entrevistaron ayer largamente.

La entrevista fue muy detenida, si no muy laboriosa.

El señor Lozano pretendía del Gobernador, ciertas medidas que el señor Viala tachó de *alcaldadas* y a las que el Gobierno llegaría sólo en caso de haber agotado los demás recursos, sin obtener resultado positivo.

También leyó al Gobernador el señor Lozano, el texto de un telegrama que quería dirigir, y que ha dirigido al Presidente del Consejo de ministros. ¡Con esto, ya tienen bastante los acreedores!

El Gobernador por su parte, correspondió a la atención, leyendo al Presidente el artículo 15 de la Instrucción de premios, que es terminante, y que en los seis meses a más que lleva el señor Lozano al frente de la Presidencia no se ha puesto en práctica.

Con arreglo al contenido de dicho artículo, se ha podido recurrir para cobrar no sólo al embargo de la renta de los municipios sino al de los bienes de los concejales.

—Y si esto no lo ha hecho la Diputación—decía el Gobernador—¿cómo va el Gobierno a poner en practi-

ca medios coercitivos de más violencia.

Resumiendo de la reunión celebrada nos dicen que salió... el telegrama.

Como si dijéramos, nada entre dos platos.

♦♦♦

Mientras conferenciaban ayer los señores Viala y Lozano, llegaron a la puerta del Gobierno civil los enfermos del Hospital y las amas de cría prestando visita al Gobernador civil.

Se opusieron dificultades para recibirlas, y no es para descripta la algarabía que se formó.

Tanto los enfermos como las nodrizas habían estado en la Diputación, noticiosos de que se habían realizado ingresos, y el Presidente, lejos de atenderlos, y en vez de darles una esperanza, los despidió con cajas desempacadas.

La llegada al Gobierno civil del Director del Hospital, señor Valverde, puso fin a la protesta.

El señor Valverde les ofreció entrevistarse en nombre de ellos con el Gobernador civil, como así lo hizo.

Momentos antes, había abandonado el señor Lozano el despacho del Gobernador, recibiendo de los empleados visibles muestras de desagrado al pasar entre ellos, del vestíbulo del Gobierno civil a la calle.

Los interesados, después de obtenida del señor Valverde aquella promesa, se retiraron en silencio.

♦♦♦

La comisión de empleados de la Diputación encargada de la gestión activa para el cobro de haberes, visitó ayer al Gobernador civil para desmentir algunos extremos de la información que publicábamos el jueves sobre la reunión tenida el día anterior en casa del Presidente.

Para dicha reunión, se citó explícitamente a los empleados; y por tanto, éstos, no la solicitaron.

La fórmula de arreglo no surgió.

Nosotros, en prueba de imparcialidad acogemos las manifestaciones de los empleados, y nos limitamos a decir que la referencia que nos facilitó el Presidente fué la que publicamos.

♦♦♦

He aquí el telegrama que ha dirigido el señor Lozano a los señores Presidente del Consejo de ministros y ministro de la Gobernación.

«Situación angustiosísima vida económica Diputación de mi Presidencia, amenaza gravísimo conflicto por haber llegado momento negarse abastecedores surtir Establecimientos Benéficos y quedar por consiguiente sin alimentos ni medicinas cientos de infelices en ellos acogidos.

Ante esta situación, creada falta ingresos por haber hecho dejación de deber impuesto por la Ley Ayuntamientos provincia empezando por el de la capital, ruego V. E. por caridad e inspirándose justicia a que siempre sus actos ajusta, se sirva autorizar digno Gobernador civil a fin de que pueda emplear los medios extraordinarios que las gravísimas circunstancias aconsejan, evitando así el hambre a estos humildes empleados y la vergüenza para esta provincia de tener que cerrar los Establecimientos públicos por fal-

ta de recursos.— El Presidente, Domingo Lozano.»

♦♦♦

La cuestión de los suministros, sigue en pie.

El conflicto que hoy se plantea en los establecimientos benéficos es gravísimo.

Nos dicen que los abastecedores han determinado no continuar suministrando, y que en el Hospital se dispone únicamente de lo más indispensable para comenzar el día.

Por la mañana se solucionará el conflicto, porque un comerciante facilitará víveres por caridad, no por deferencia a la Diputación. ¡El caso es latimoso!

En el Hospital coincidieron ayer tanto el Presidente de la Diputación, el Director de aquel Centro benéfico y un empleado provincial, que acompañaba al seguido.

La cuestión, como ya decimos, no pudo ser resuelta.

Nos dicen que el Presidente de la Diputación al conocer las declaraciones que hizo por la mañana el Gobernador civil, declaró que se consideraba incompatible con el señor Viala.

Y diz también que el señor Lozano mostraba mucho interés en que se exageraran las proporciones del conflicto al gobernador civil, a cuyo despacho no piensa volver mientras no cambie de actitud.

Bonita manera de solucionar el conflicto!

♦♦♦

Dos palabras de comentario.

No creemos que es esta la hora más apropiada para que anden de monos, los señores Viala y Lozano.

Uno y otro deben procurar que todo se compagine, y arbitrar recursos poniendo en práctica el gobernador sus medios imperativos y el presidente sus medios coercitivos.

Otra cosa es empeñarse en agravar la situación, y, como la bomba estalló, alcanzará a todos las consecuencias del estallido.

¿No lo comprende así el gobernador?

¿Está esto claro, señor Lozano?

Oficio interesante

Los cables de África

La Cámara de Comercio de Melilla, ha recibido la siguiente comunicación del director general de Correos y Telégrafos señor Arrillaga:

«Esta Dirección General, justamente preocupada por los perjuicios que a las plazas del Norte de África irruga la incomunicación cablegráfica con la Península, y ante la eventualidad de que las eventuales circunstancias, que impiden el empleo de un buque cable, al prolongarse, hagan irreparables los daños hasta el presente ocasionados, ha inciado el oportuno expediente para llevar a cabo un ensayo de reparaciones en aquellos cables que por tener situadas sus averías no lejos de la costa y a poca profundidad, ofrezca probabilidades de éxito, empleando un barco pesquero y los elementos de que la Administración puse a disposición.

«El expediente se ha sometido al estudio del Consejo de ministros, y de obtener su aprobación, el primer ensayo que se llevaría a cabo sería la reparación de los cables Ceuta-Estepona y Ceuta-Peñón, con lo cual, de obtener resultados satisfactorios, quedaría restablecida la comunicación de la Península con las plazas del Norte de África.

Como se deduce del anterior oficio, en el ensayo que anuncia se prescinde de intentar la reparación del cable Almería-Melilla, lo que, francamente, ha de sentarnos muy mal a los almerienses por dos razones: por las ventajas que ese cable reporta a los intereses generales y comerciales de la capital y porque es un nuevo síntoma del poco caso que en las alturas se nos hace.

Se admiten esquemas de defunción y aniversario hasta las cuatro de la madrugada.

78 50
95 40
00 00
65

Cambio de telegramas

Las harinas

El Gobernador civil ha recibido el siguiente telegrama del Comisario general de abastecimientos:

"Enterado telegrama de V. S. de 25 actual, soy órdenes en sentido que interesa a gobernador de Granada, debiendo recordarle imposibilidad pueda ordenarse salida dicha provincia de cantidades importantes de trigo y harinas por hallarse desabastecida.

En consecuencia, sin perjuicio referir dicho gobernador necesidad atienda en medida de lo posible peticiones de V. S., debe gestionar cerca de respectivos compradores que harinas adquiridas en Barcelona para consumo esa provincia, que asciende en mes actual cerca de un millón de kilogramos, según relación remitida por aquel gobernador, las cedan por mediación V. S. a pueblos cuya apremiante necesidad dicho mantenimiento exija inmediato auxilio.

Deme cuenta resultado dicha gestión".

El señor Viala contestó ayer a este telegrama, con otro en el que participa que ya se ha resuelto en otras ocasiones la escasez de harinas en algunos pueblos, recurriendo a los almacenistas de ésta, y agrega que no es tan exorbitante la cantidad importada de Barcelona.

Insiste en que es preciso que se vayan autorizando por el gobernador de Granada los pedidos formulados.

Información desmentida

"Eso que molesta" no está en Almería

Un diario local, *La Crónica Meridional*, ha afirmado que *eso que molesta*, la epidemia de moda (1) en Madrid, se había declarado en nuestra capital.

Ayer insistía en dicha información, dando pelos y señales de los casos de enfermedad, que, por fortuna, no ha llegado a Almería.

Así nos lo afirmó ayer el Inspector municipal de Sanidad, señor Martínez Limores.

Dicho señor inspector, no tiene noticia de que el mal de moda se haya presentado en el centro de la capital, como se dice, y mucho menos en los barrios, donde se hubiera propagado como reguero de pólvora.

En cuanto a los casos que se dice han ocurrido en la cárcel, también se han desmentido oficialmente.

El inspector de Sanidad ha visitado la prisión, apreciando que, en efecto, 14 reclusos se hallaban enfermos, pero no con *eso que molesta*, sino con una especie de intoxicación producida por los vapores de la creolina con que se desinfectó la cárcel días pasados.

Ha contribuido a esta dolencia de los reclusos, las pésimas condiciones del local, y el haber dormido aquéllos con todas las ventanas cerradas.

El estado de los enfermos era ayer relativamente satisfactorio.

Desde luego resultaba extraño que el contagio de la epidemia de moda hubiera comenzado por la cárcel, a donde no sabemos que haya ido a parar persona alguna recién llegada de Madrid.

Se ha dispuesto que se blanquee la cárcel, incluso los techos, con una mezcla de licor de Labarque, pero esto es sólo como medida higiénica.

Queda, pues, desmentida la noticia de que la enfermedad de moda, que *varía* mucho, pero no nos hace ninguna falta, reine en Almería, siendo muy de lamentar la ligereza con que se anticipan noticias de esta índole que ningún beneficio reportan a Almería.

Aún siendo cierta la noticia, se ha debido esperar a que estuviese plenamente confirmada, para no sembrar falsas alarmas.

Movimiento marítimo

Buques entrados

Vapor "Torre del Oro", procedente de Cartagena, con carga general y pasajeros.

Buques salidos

Vapor "Torre del Oro", para Málaga y escañas, con pasaje y carga.

Consecuencias del temporal

Lancha pesquera naufragada

En la mañana de ayer llegaron a la playa de Aguadulce 3 naufragos de una embarcación de pesca que durante la madrugada había naufragado en aquellas aguas a consecuencia del temporal.

Desde tierra veíase la lancha, a bordo de la cual hallábase un hombre en inminente peligro de perecer ahogado.

Los marineros que acudieron en auxilio de los naufragos, ante la imposibilidad de intentar el salvamento del otro tripulante, por falta de medios y por el estado imponente del mar, dieron aviso al contramaestre de Roquetas, a fin de que se organizara el socorro.

Una lancha pudo llegar hasta donde se encontraba la zozobra, recogiendo al marinero que en ella se encontraba.

Sólamente se han salvado 4 de los 6 hombres que tripulaban el sardinal.

Los otros dos pescadores los arrastró el fuerte oleaje.

El cadáver de uno de ellos apareció ayer en la playa de Roquetas, según noticias que se recibieron en Almería.

De naufragio dióse cuenta a la Comandancia de Marina y ayer mismo salió el Juzgado para instruir las correspondientes diligencias.

Cuestiones obreras

El Tribunal Industrial

Ayer nos dijo el Gobernador civil que había quedado resuelto el funcionamiento en Almería del Tribunal Industrial para patrones y obreros, que tan importante papel llenó en otras poblaciones.

Según carta que le dirige el ministro de Gracia y Justicia, señor conde de Romanones, ha sido nombrado por la Audiencia de Granada secretario de dicho Tribunal, el escribano don José Moreno Bueso.

Funcionará dicho organismo con tres patrones y tres obreros, resolviendo a diario las reclamaciones que surjan entre unos y otros.

En otros sitios, está dando resultado magnífico.

Sus acuerdos son ejecutivos.

La Tienda Asilo

Las raciones distribuidas en el mes de Mayo, suman 29.975.

Las Conferencias de San Vicente de Paul han dado 846 kilos de pan y 186 coidos.

♦♦♦

Se han suscripto protectores de los párulos de la Tienda Asilo los niños Carmen, Paulino y Santiago Gómez de Mercado Giménez; Paulino, José y Emilio Giménez Alvorean y José López Gay.

♦♦♦

Hoy sábado, a las 9 y media (oficial) se celebrará en la capilla de dicho establecimiento (Tienda Asilo) una misa en sufragio del alma de don Justo Juez (q. e. p. d.), como se acostumbra a todos los suscriptores cuando mueren.

Gestiones plausibles

El Colegio de Médicos

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, el Presidente ha dirigido a los señores senadores y diputados de la provincia una circular, interesando su cooperación a las gestiones que se hacen para que el Estado se encargue del pago a los titulares, y al mismo tiempo a Madrid el siguiente telegrama:

«Exmo. señor ministro de la Gobernación.

Colegio provincial de Médicos de Almería acude a V. E. respetuosamente, suplicando realice pago médicos titulares por el Estado, asegurándoles percibirán sus legítimos haberes, que muchos municipios tienen abandonados. El Presidente.—A. FERNÁNDEZ PALACIOS.

UN BUZON

Para la Casa de Correos

Ayer se expuso en uno de los escaparates de la librería Sempere, donde fue admirado por numeroso público, un precioso buzón fundido en bronce que ha sido construido en la Escuela de Artes y Oficios como regalo destinado al nuevo edificio en donde quedarán instaladas la Administración de esta capital.

La alegórica cabeza de león por cuya boca han de pasar tantas miles de cartas, es digna de la suntuosidad de la fachada en que ha de encuadrarse.

Noticias militares

Orden de la plaza

En la de ayer, último día del mes, se dispone lo siguiente:

Artículo primero.—La revista de Comando del próximo mes de Junio la pasarán los Centros, Cuerpos y dependencias de esta guarnición el día 1 del mismo ante el Comisario de Guerra, don José Marín Ríos, en la forma previnida en el artículo 20 del reglamento de revistas aprobado por Real decreto de 7 de Diciembre de 1892 (C. L. núm. 394), en los locales y horas siguientes:

A las 9, en el Cuartel de la Misericordia, el segundo batallón del Regimiento de Infantería de Córdoba, número 10; a las 10, en la casa cuartel, las fuerzas de la Guardia Civil de esta provincia; a las 10 y 30 en los locales de la zona, los organismos de esta unidad presentes en esta plaza y las fuerzas destacadas de Ingenieros e Intendencia; a las 11, el personal, de Jefes y oficiales y sus asimilados en las situaciones de reemplazo, excedentes, licenciados por enfermo, comisiones activas, retitulados por Guerra, pensionistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo, inválidos, clases e individuos de tropa de transeuntes, debiendo presentarse en este Gobierno militar con la debida anticipación los justificantes de revista para su autorización.

Artículo segundo.—El teniente coronel jefe del segundo batallón de Córdoba número 10, don Eulogio Forch desempeñará en dicho mes entrante el cargo de presidente de la Junta de provisiones.

Artículo tercero.—Por las zonas se nombrará un oficial que en el mes entrante desempeñará el servicio de transeuntes.

Artículo cuarto.—El toque de oración se dará a las 19 y 46.

El Coronel Gobernador militar.—HERNÁNDEZ ARACIL».

Ascenso

Ha sido ascendido a capitán y destinado del batallón Cazadores de Argelias a la Caja de Zaragoza, nuestro paisano el primer teniente de infantería, don Juan Prat Rodríguez.

Tormenta en Fiñana

Un pastor y seis reyes lanares muertos

Por el rayo

Comunican de Fiñana que el día 26 de Mayo último, descargó en aquella demarcación una horrorosa tormenta.

Una chispa eléctrica metió al pastor Sebastián Martínez Martínez, de 19 años, en el sitio denominado Sierra de Baza.

El infeliz joven apacientaba 6 cabezas de ganado lanar, que perecieron igualmente.

Se instruyeron diligencias.

Aviso a los navegantes

Una mina a la deriva

La dirección general de navegación y pesca ha circulado a las Comandancias de marina el siguiente telegrama:

«El capitán del vapor «Mendi», que entró el 29 en Avilés, manifiesta que a las seis de la mañana encontró mina a la deriva Norte Sur Villaviciosa. Seis millas distancia situación peligrosa para navegación cabotaje.»

No se devolverán los telegramas que se nos envíen en que no se publicuen.

De Ferrocarriles

TARIFAS ANULADAS

A partir del día 20 de Junio, quedarán anuladas las siguientes tarifas especiales de pequeña velocidad:

Especial Serie C. núm. 3, para el transporte de abonos, orujo y pulpa de remolacha, por vagones completos, en las líneas de Linares a Almería y de Moreda a Granada, aprobada por R. O. de 24 de Febrero de 1910 y aplicable desde el 1.º de Abril del mismo año.

Especiales Serie C. núm. 21, para el transporte de orujos, por vagones completos, desde las estaciones comprendidas entre Baeza-Begíjar y Doña María, ambas inclusive, con destino a Granada, aprobada por R. O. de 22 de Julio de 1913 y aplicable desde el 25 de Agosto del mismo año.

NOTAS DE HACIENDA

La recaudación obtenida el pasado día 29 ascendió a pesetas 21.520'63.

Hoy quedará abierto el pago de haberes a los individuos de Clases pasivas.

—Para hoy se ha señalado el pago de los libramientos expedidos a favor de los señores siguientes:

Don José Orellana, 20.860'67.
Don Antonio Caparrós, 13.345'04.
Don Conrado Moto, 10.749'70.
Don Luis Linares, 1.268'56.
Don Antonio Alonso, 606'63.
Don Joaquín Rodríguez Botí, 8.542'87.
D. Antonio Ramón Hernández 3.132'07.
Don Pedro Galera, 725'83.
Don Jorge Capulino, 7.342'37.
Don Antonio Marquez, 849'13.
Don Luis Gómez, 8.535'94.
Don Jesús Carbonell, 565'13.
Don Diego Morata, 18.673'30.
Don Francisco Miranda, 9.048'38.
Don Benito Gordo, 3.593'39.
Don Juan Carrillo Roba, 1.500.
D. Francisco López Domínguez 12.378'66.
Don Jose Acosta, 2.563'26.
Don Eugenio Casariego, 2.686'66.
Don Juan García Ferrer, 451'45.
Don Manuel Taramelli, 2.935'59.
Don Andrés Belver, 700'04.
Don Julio de Bascaran, 6.116'40.
Don Lázaro Lechuga, 215.
Don José Sanz, 3.542'50.
Don Antonio Tamayo, 420.
Don Manuel Llorens, 394'04.
Don Trinidad Moreno, 645.
Don Pedro García, 2.142'06.
Don Manuel Martínez, 108.84.
Don Juan Moreno, 118'76.
Don Diego Godoy, 118'76.
Don Emilio Cerezo, 1.633'35.
Don Joaquín Duran, 2.772'88.
Señor Gobernador civil, 288'17.
Don Rafael Rodríguez, 580'85.
Señor Jefe de Telégrafos, 468'73.
Don Ramón Aparicio, 225'69.
Don Mariano Carrón, 4.962'78.
Don Matías Bamis, 26'25.

Lamentable accidente

Labrador lesionado

En el cortijo llamado de Orozco, en la vega, ocurrió ayer tarde un sensible accidente del que fué víctima, José Ramón Andújar, de 35 años de edad.

Cuando se hallaba el labrador de dolido a sus faenas, la caballería que guiaba dióle una horrible coj en la frenrete, dejándole casi sin sentido.

Los parientes de José acudieron en su auxilio conduciéndole con toda urgencia a la casa de socorro municipal, donde el médico de guardia, señor Arigo, tuvo que realizar una laboriosa cura, ayudado de los practicantes, señores Soler y Gil.

El parte facultativo consignaba que el lesionado padece una herida contusa de forma irregular como de unos 20 centímetros que comprende las regiones sobre derecha, con fractura de los huesos diafisis de la nariz y parte inferior del frontal, habiendo sufrido probablemente los senos frontales.

En grave estado ingresó el herido en el Hospital.

Ramírez Sánchez

Médico Especialista
GARGANTA, MARIZ Y OÍDOS
OBISPO ORBERA, 24
CONSULTAS DE 3 A 5

POR TELEGRAFO

POR TELEFONO

La guerra europea

Informes oficiales

Alemanes

Madrid, 31.—Berlín.—Oficial. Al Sur de Fere en Tardenois avanzamos combatiendo hacia el Marne.

Franceses

Madrid, 31.—París. Oficial.

Las tropas francesas aferradas a la salida Oeste de Soissons, han impedido el progreso de los alemanes por este lado, y al Sur nos mantuvimos en la orilla izquierda del Criso.

En el centro la lucha no ha disminuido de intensidad.

Los alemanes se han apoderado de Fere en Tardenois y de Vezely, multiplicando sus esfuerzos con dirección a Ville en Tardenois.

Nos mantenemos en nuestras posiciones al Noroeste de Reims.

EL BLOQUEO

Madrid, 31.—Berlín.—Oficial.

Nuestros submarinos han hundido alrededor de Inglaterra 30.000 toneladas.

El submarino mandado por el primer teniente Patzig hundió en el mar de Irlanda siete vapores y dos veleros que sumaban 27.000 toneladas.

La mayoría de los buques eran ingleses y estaban abarrotados de carga. Cuatro desplazaban 5.000 toneladas cada uno y sus cargamentos se componían de material de guerra, ganado, mineral y maderas. Una iba escoltadísimo.

Entre los barcos torpedeados figura el vapor inglés «Medora», de 5135 toneladas.

L'amamiento a filas en Inglaterra

Madrid, 31.—Comunican de Berlín que el Gobierno británico ha decreto el llamamiento a filas de los hombres de 48 a 49 años.

La ofensiva en Francia

Madrid, 31.—Berlín (Aerograma de Nauen)

El corresponsal del Servicio Transoceánico en el frente Occidental comunica que después de conseguir las tropas alemanas vadear el río Vesle por varios puntos, quedó roto el contacto de las fuerzas enemigas, faltando a éstas la unidad de mando como lo prueba la captura de un general de división que iba en un automóvil, para orientarse sobre la situación de una división francesa que operaba en aquel sector.

El asalto del Camino de las Damas, cerca del fuerte de la Malmaison se relata en la siguiente forma:

A las tres y media de la madrugada estaba preparada una división en la posición ordenada, y gracias a un vigoroso empuje fueron arrolladas las primeras líneas enemigas en pocos minutos.

Las baterías auxiliares seguían de cerca a los infantes.

De repente, las secciones de ametralladoras enemigas contuvieron en unos puntos a nuestras tropas de no pudiendo el ala derecha tanto. Con igual rapidez que las res Entonces.

Entonces se inició un regreso por propia iniciativa un regimiento por propia iniciativa el pueblo de Fere de apoyo, toman las pendientes del famoso y asaltando Malmaison.

Poco después era vencida la posición y a las ocho y media de la mañana el ala derecha había rebasado el Camino de las Damas.

Entonces se prosiguió el ataque unificado.

Las pérdidas alemanas fueron insignificantes.

Las compañías que asaltaron el formidable macizo, cruzaron peligrosas corrientes y cogieron cañones sin tener ni un muerto.

Despacho oficial

Austriaco

Madrid, 31.—Viena. Oficial.

La actividad en el sector de Tonale se limitó ayer a fuego de artillería intermitente.

Rechazamos ataques de los italianos al Este de Capo Silvano.

Comunicado oficial

Francés

Madrid, 31.—París Oficial.

Anoche repitió el enemigo sus ataques aéreos, durante la alarma 65 minutos.

El cañón de largo alcance ha vuelto a bombardear a París, alcanzando un proyectil a una iglesia.

Parte oficial

Alemán

Madrid, 31.—Berlín. Oficial.

Occidente:

Ejército del príncipe Ruprecht:

Combates de artillería con alternativas y también pequeños combates de infantería.

Ejército del Kronprinz:

Perseguimos tenazmente al enemigo que huye desde el frente del Ailette, al Sur del Oise, a través de ambos ríos, habiendo avanzado la línea Bapaume-Saint Paul-Trosly.

Al Norte del Aisne rechazamos al enemigo, por medio de combates continuos, hasta más allá de Vieux-Chavigny.

Al Sur de Soissons los franceses que hicieron avanzar su caballería e infantería, preparando intensos contraataques, tuvieron que retirarse, siendo batidos por nuestro fuego destructor.

Hemos pasado la carretera de Soissons a Hartennes.

Divisiones francesas que habían sido llevadas en dirección a Fere en Tardenois desde el Suroeste al través del Marne, y desde el Suroeste, no lo lograron, a pesar de sus ataques desesperados, oponerse al avance de nuestras tropas victoriosas.

Perforamos las posiciones de retaguardia del enemigo cerca de Arcy y de Grand Rezey, y al Sur de Fere en Tardenois hemos llegado al Marne.

Están en nuestro poder las alturas situadas cerca de Chanveisy Saint Gemme y Ronigny y en la orilla Sur del Vesle, al Oeste de Reims, ocupamos a Germigny, Gueux y Thilleis.

Aumenta continuamente el número de prisioneros y el botín.

Hasta ahora contamos más de 45 mil prisioneros, más de 400 cañones y miles de fusiles.

ADVERTENCIA

A la hora de cerrar esta edición no hemos recibido los despachos oficiales de última hora.

Tombola

organizada por la señora Baronesa de Ostman en Barcelona a beneficio de

LA CRUZ ROJA

DE LOS PAISES CENTRALES

Serán agraciados los billetes cuyos números correspondan a los premios de la Lotería Nacional, que se sorteará en Madrid el día 1.º de Julio de 1918, (1.559 premios).

Precio de los billetes, 1 peseta.—A la venta en Almería en el Consulado Alemán, Calle Castellar, 19.

Quien desee adquirir un motor de cuatro cilindros de fuerza. Razón, en la Administración.

LAS CORTES

SENAZO

Madrid, 31.—A las cuatro de la tarde abrió la sesión que hoy celebra el Senado.

Preside el señor Groizard y ocupa el banco del Gobierno el ministro de Gracia y Justicia, señor conde de Romanones.

Un ruego

Leída y aprobada el acta de la anterior, el señor Romero Giron solicita que se traigan a la Cámara varios documentos, para discutir el proyecto sobre la explotación de yacimientos de sales potásicas.

Orden del día

Entrase en el orden del día y se elige la comisión permanente de Justicia, siendo elegido presidente el señor Lastres.

Se aprueban varios dictámenes y luego de fijado el despacho ordinario para la próxima, se levanta la sesión.

CONGRESO

Madrid, 31.—A las cuatro menos diez se abre hoy la sesión que celebra el Congreso.

Preside el señor Villanueva y siéntase en el banco azul el ministro de Estado, señor Dato.

La Cámara está animada.

Un ruego

Después de aprobada el acta de la anterior sesión, el señor Alvarez Anaya pide al Gobierno que adopte energéticas medidas para combatir la epidemia de moda.

Seguidamente entrase en el orden del día, y después de aprobarse varios dictámenes se reanuda el debate sobre los sucesos de Agosto.

El ministro de Estado contesta a los distintos oradores que han intervenido en la discusión, haciendo resaltar que según las declaraciones del señor Besteiro, la huelga tendió a derrocar el régimen.

El señor Besteiro:—Exacto.

El señor Dato:—Eso manifestaron también los compañeros de su señoría, y, sin embargo, se quiere achacar al Gobierno de entonces la provocación de la huelga revolucionaria.

Recuerda que los republicanos de Valencia, creyendo que en Barcelona estaba ya proclamada la república, provocaron desórdenes, y los artículos publicados por la prensa de Tortosa, en los que se invitaba al pueblo a luchar contra la monarquía, porque ya estaba implantado el régimen republicano. Esto obligó al Gobierno de entonces a declarar el estado de sitio.

Censura las órdenes dadas por el comité de la huelga y luego relata los atropellos cometidos contra los ferroviales por parte de dicho comité, que escanció a los obreros que cumplían con su deber, llegando a perseguir incluso a sus mujeres.

Defiende la libertad del trabajo, que es una libertad del pueblo, y a continuación habló del trato dado a los individuos del comité de la huelga.

Afirmó que a petición suya fueron instalados en Prisiones militares en celdas destinadas a oficiales, y niega que los dos primeros muertos que hubo a raíz de los sucesos en la Cárcel Medio, lo fueron por orden de la autoridad.

—En cambio—añade—dirigiéndose a los socialistas—no habéis dicho que durante esos sucesos resultaron 12 soldados y vigilantes heridos.

Menciona seguidamente que las bajas del ejército fueron: Oficiales muertos y heridos, 7; brigadas, sargentos y cabos, 36; soldados, 186. Las bajas de

la población civil fueron menores, lo que demuestra que los revolucionarios mostraron mayor firmeza que el Gobierno.

—Pretendiais que el Ejército viera imposible cómo era asesinado? (Aplausos)

Termina pidiendo a todos que boren sin descanso en beneficio de la Patria. (El orador es felicitado)

Interviene el señor Domingo, quien ataca rudemente al Gobierno y a la Juntas de Defensa Militares.

Dice que el Gobierno del señor García Prieto procedió con cobardía, y el del señor Dato, con cobardía y vileza.

El presidente llama al orden al orador, invitándole a retirar la frase.

El señor Domingo, continua exponiendo sus razonamientos (?) y dice que en el cuartel de las Atarazanas fué escarnecida de palabra y obra.

Contestó el ministro de la Guerra, demostrando que ha exagerado en la relación de los sucesos, y respecto a lo ocurrido en el Cuartel de las Atarazanas dice que si hubo algo censurable lo disculpa el hecho de haber sido muertos aquél dia dos soldados.

Rectifica el señor Dato, rechazando los cargos contra el Gabinete que presidió.

Interviene el señor Pedregal, pidiendo que se procure en lo sucesivo que no se cometan atentados contra la inmunidad parlamentaria.

El señor Dato:—También es necesario que a los poderes públicos no se les injurie cuando estén en funciones de tribunales.

El señor Burell:—¿Es ese el criterio del Gobierno?

El señor Dato:—Hablo como jefe del Gabinete que había en Agosto.

Interviene brevemente el señor Maura, declarando que el Gobierno defenderá la inmunidad parlamentaria; pero que en cuanto a la separación de poderes, está conforme con el criterio del señor Dato.

El señor Pedregal:—¿Y en el caso actual?

El señor Maura:—Me atengo a lo dicho. Ahora estoy obligado a callar.

Se suspende este debate y se levanta la sesión.

Boletín Oficial

El del miércoles inserta:

Circular de la Junta de Subsistencias notificando a los alcaldes que ciertas multas que se les ha impuesto por incumplimiento del servicio relativo a la formación de declaraciones juradas.

Notificación de la jefatura de minas a don Adrián Vivas y don Cipriano Bernal.

Conclusión del extracto de los acuerdos adoptados por la Diputación en las sesiones del primer periodo semestral del presente año.

—Edictos.

En el Ayuntamiento

La alcaldía

Anteayer, jueves, regresó del campo el alcalde propietario, señor Muñoz Calderón, algo aliviado de la dolencia que le aqueja.

Se nos dijo ayer por persona que creemos bien informada que el señor Muñoz se posesionará hoy nuevamente de la alcaldía.

Concurso deserto

Por falta de licitadores se declaró ayer desierto el concurso que debía celebrarse para adjudicar las obras de desviación de aguas en el barrio del Inglés y construcción de rasantes en las calles de los Marchales e Hileros.

Sillas y veladores

Don Juan Campoy Rapallo solicitó ayer autorización para colocar sillas y veladores en el Paseo del Príncipe, frente al café Suizo.

De Instrucción pública

Oposiciones a ingreso en el Magisterio

En vista de las consultas elevaradas al ministerio acerca de la resolución de los expedientes de oposiciones a ingreso en el Magisterio, celebradas con arreglo a lo establecido en el estatuto general del Magisterio, se ha firmado una real orden disponiendo que cuando dichos expedientes tengan protestas se eleven a la Dirección general de Primera enseñanza para que ésta las resuelva; que en caso contrario se tengan por aprobados, quedando en las Secciones administrativas, y en el caso de existir en el Rectorado a que pertenezca la oposición, opositores pendientes de colocación queden en suspensión los nombramientos de los de las Secciones, mientras haya uno solo de aquéllos sin haber obtenido plaza, y que en el caso de que no existan pendientes de colocación, aspirantes del Rectorado, pueden las Secciones expedir nombramientos para las plazas desiertas en el último concurso de lascado correspondientes al turno de oposición.

Hoja de servicios

La maestra doña Filomena González Quesada, que fué interina de la escuela de Terque, remite a la Sección una hoja de servicios para que se le certifique y devuelva.

Copias

El maestro nacional de Nacimiento don Aurelio Aranzana Beltrán, remite copias para que se le credite en nómina el nuevo sueldo de 1.500 pesetas que ha obtenido por corriente de escuelas.

De oposiciones

La Dirección General, por decreto marcial, ha resuelto que el Tribunal de oposiciones a escuelas de niñas de Almería, considere definitivamente constituido, atención a que el error de designación de una de las vocales maestras, se refiere a la supiente, que difícilmente puede tener necesidad de actuar.

De interinos

Está a la firma del Ministro la resolución de las reclamaciones presentadas al juzgado entre maestros interinos y especiales que uno de estos días se dictarán los nombramientos con las variaciones a que haya lugar.

Los auxiliares de normales

Entre las muchas peticiones relacionadas con mejoras del personal, recogemos la, que nos parece justa y equitativa, formulada en estos días por los profesores auxiliares de las escuelas normales. Gozan estos funcionarios, una dotación anual de 5 mil pesetas anuales, disminuida con un descuento del 12 por 100, cuando el personal número de los centros donde los auxiliares prestan sus servicios disminuye de una escala de sueldos de 3.000 a 20.000 pesetas.

Propuesta al señor Alba la idea de la convocatoria para el profesorado auxiliar de las normales, nos parece merecedora de estudio, ya que el aumento no alcanza ni a 500 pesetas, creándose cuatro categorías de sueldos o gratificaciones que permiten un ascenso siquiera cada diez años, no es mucho solicitar.

Material pedagógico

Ministrada la construcción de las mesas auxiliares, que se encendieron en las órdenes de 31 de Marzo último, se han destinado a las escuelas nacionales de enseñanza, y con el fin de comprobar si dichas mesas se ajustan al modelo del Museo Pedagógico Nacional, que sirve de base para la adjudicación del mismo, se ha firmado una real orden en la que don Mariano Pozo Gómez, director de la Sección de Primera enseñanza, pase a la fábrica autorizada para informar si, efectivamente, las mesas, ya construidas, que se ajustan en un todo a dicho modelo, calidad de depósito en los almacenes de la fábrica hasta tanto se determine el número de las que han de enviar las escuelas de los pueblos donde se encuentra material pedagógico.

INDEPENDENCIA se vende en el kiosko de "El Día", calle de Alcalá frente a las Calatravas.

MINERIA

Registro

Don Francisco Clemente Baeza solicitó ayer la propiedad de ochenta y cinco pertenencias de mineral de lignito con el nombre de "Virgen de Gádor", número 34.417, en los parajes denominados Cruz de Miralles y Llano de los Cocones, del término de Gádor.

Minas rehabilitadas

Se ha decretado la rehabilitación de las minas "Electricidad Terrestre", número 23.183; su "demasia", número 27.112, y otras del término de Serón; y "San Celesino", número 243, del término de Berja.

Operaciones facultativas

Del 4 al 11 del actual se efectuará la de mercancía del registro denominado "Aurora", número 33.983, del término de Gádor.

Noticias

Robo en el Zapillo

En la casa del abogado don Miguel Naveros Burges, sito en la barriada del Zapillo, fueron sustraídos días pasados unos doce metros de tubería de plomo que utilizaba para el servicio de las aguas.

Como presunto autor del hecho, fué detenido por la Guardia civil el pescador Antonio Ubeda del Agua, sujeto de malos antecedentes.

Decomiso

Por el delegado del Gobernador civil en Vélez-Rubio, han sido decomisados 680 fanegas de trigo y 54 sacos de harina, que se destinarán a las necesidades de alguna otra población.

Sobre un hurto

Ante la Guardia civil de Orihuela se ha presentado Ángel Miras Martínez, quien quedó detenido, como presunto autor del hurto de cuatro reses lanares verificado en Partaloa.

Prosiguen las gestiones para la detención de Patricio Torrecillas, complicado en el hecho, y rescate de las reses hurtadas.

Conducciones

Se ha ordenado la conducción de Dionisio Padilla Soto, desde Berja, en donde se halla preso, a Almería, para que asista a juicio oral.

Asimismo se ha ordenado la conducción de Juan Cortés Cortés, procesado por estafa, desde Sorbas a esta capital, para asistir a juicio.

Multas gubernativas

El Gobernador civil, señor Viala, multó ayer en 75 pesetas al dueño de una posada, por retener en ella a una joven reclamada sin dar cuenta en el parte diario que se envía a la Inspección de Vigilancia, y en igual cantidad a Antonio Orland Antoni, por promover escándalo en la vía pública.

Hurto de puntales

La Guardia civil de Gérgal ha detenido a Francisco Cuadrado Peinado y Fernando León Fernández, autores del hurto de dos puntales de olivo a don Alfredo Magíquez Gea.

Exposiciones

En la secretaría del ayuntamiento de Laujar se halla expuesto al público el reparto de consumos.

Comisión provincial

Esta mañana, a las diez, deberá celebrarse sesión la Comisión provincial.

Música

He aquí el programa de las obras que hoy ejecutará la Banda municipal en el Paseo del Príncipe, de 10 a 12 de la noche:

Marcha Lorraine, Gunne.

La Traviata (ópera) Aria de Tiple, Verdi.

Ecos de España, capricho característico, San Miguel.

La República del Amor, Fantasia, Lleó. Violeta, Mazurca, Salvador. Vicente Pastor, pasodoble. Martorell.

Boletín Eclesiástico

El número correspondiente al 29 de Mayo último contiene el siguiente:

Sumario.—Cuestionario para la predicción Sagrada: Sinodos.—Despedida y recibimiento del Ilustrísimo Sr. Obispo A. A. de Barbadillo.—Visita Pastoral.—Orcedos sagrados.—Tribunal Eclesiástico.—Edictos.—Nuevo Prefecto de Estudios.—Collatio moralis pro die 20 junio.—Hermandad de Sufragios (continuación).

Movimiento carcelario

Ayer fueron libertados de la cárcel José Espín Martín, José Gaitero Hernández y Miguel Hernández Pérez.

No se registró ningún ingreso.

Quedaron recluidos anoche en la prisión, 44 hombres y 5 mujeres.

Registro Civil

Nacimientos.—Francisco Rodríguez Molin, Isabel Gallego Ayala, Eduardo Matutana Sánchez, Dolores López López, Francisco Sala Mayoral, Juan Fernández Gaitán, Francisco Ruano Segura, Encarnación López López, Carmen Alcalde Guijaro, Luis Gines Hernández y Luis Benítez García.

Defunciones.—Emilia Arzorru Burrio.

Casamientos.—Francisco Gómez Abad con Dolores Ríos Sánchez.

Enhorabuena

Ha terminado con brillantes notas los estudios del Magisterio el joven don Rafael Plaza Martínez.

De arribada

A causa del fuerte temporal reinante han entrado de arribada en este puerto varias embarcaciones veleras que se dirigen a Valencia.

Llevan símiente de coco.

De Veterinaria

El subdelegado de Veterinaria y el presidente del Colegio Oficial de Veterinaria de la provincia, visitaron ayer al Gobernador civil, para tratar del intrusismo de la profesión, saliendo altamente satisfechos de los propósitos que animan al señor Viala para la extinción de esa plaga que azota a Almería.

La lancha de la Comandancia

En el "Cabo San Antonio" que es esperado hoy, viene la lancha automóvil que se destina a los servicios de la Comandancia de Marina de esta capital.

SULFATO
de cobre puro (98.99%)

Ptas. 1'25 Kilo

CARBURÓ

Ptas. 1.15 Kilo

Guillermo Herrera

ALMACEN DE MAQUINARIA

ALMERIA

CONVOCATORIA

Los Contadores de Fondos Provinciales

La «Gaceta» publica una Real orden convocando a exámenes de aptitud para ingresar como aspirantes en el Cuerpo de Contadores de Fondos Provinciales y Municipales y jefes de las secciones de examen de cuentas y presupuestos de los gobiernos civiles.

Desde el año 1912 no se verifican estos exámenes.

La Real orden será reproducida en los boletines oficiales de las provincias, sin que por ningún concepto puedan ser aprobados más de cien solicitantes.

Las instancias para ser admitidos a examen se presentarán al director general de Administración hasta dentro de treinta días, a partir del día 27 anterior en la sección primera, y hora de las diez a las trece, expresando el domicilio del solicitante, acompañando los documentos necesarios y entregando en metálico 30 pesetas para los gastos que se originen.

Los concursantes tendrán que ser

españoles, mayores de 25 años y menores de 50 acompañando partida de antecedentes penales.

También documento o título de que reúna alguna de las condiciones exigidas en el artículo 13 del mismo reglamento ampliado por Real decreto de 21 del actual, acompañando el título de profesor o contador mercantil, certificación de haber prestado ocho o más años de servicio sin nota desfavorable en cualquier dependencia de la Diputación o haber servido ocho años en cualquier dependencia del Ministerio Hacienda, sin nota desfavorable o secretario de ayuntamiento, y cuantos documentos puedan ser de alegación de méritos.

La «Gaceta» publica detalles, reglas y programa a que han de sujetarse los exámenes.

Tribunales

Señalamientos para hoy

Sección primera.—Causa del Juzgado de Almería, por robo, contra Andrés Ruiz y otro.

Abogado, señor Romero; procurador, señor Navarro.

Sección segunda.—Causa del Juzgado de Cuevas, por disparo y lesiones.

Abogado, señor Alarcón; procurador, señor Navarro.

Suspensiones

Ayer debió verse en la Sección primera una causa del Juzgado de Almería, en la que aparece procesado por el delito de violación, Juan Francisco Matarín.

Se suspendió el juicio hasta el próximo cuatrimestre.

Absuelto

El Jurado de la Sección primera vió ayer una causa del Juzgado de Almería contra Francisco Antonio Piñeras, acusado de rapto.

Como el veredicto fué de inocubilidad, el Tribunal de Derecho declaró absuelto al procesado.

No destetar á vuestros hijos

durante la época de los grandes calores, porque amenazáis seriamente su salud, pero si os veís obligadas a ello, podéis evitarles muy bien los naturales trastornos intestinales haciendo uso de la

Harina Nestlé

el mejor sucedáneo de la leche materna, cuya preparación sencillísima solo exige un poco de agua,

ACADEMIA PREPARATORIA DE CORREOS

Dirigida por los oficiales del Cuerpo, Sres. Arrieta

Preparación completa, para las próximas oposiciones, anunciada en la «Gaceta» de Madrid, el 31 de Diciembre último.

El número de plazas anunciatas es el de 300.

Esta Academia cuenta con personal técnico, en cada una de las asignaturas objeto de la preparación.

Informes: Calle de Martínez Campos número 22 o en la Administración Principal de Correos.

Estómago

Alivio inmediato en los dolores de estómago, dispepsias, flatos, malas digestiones, gastralgias, vómitos, diarrea e inapetencia, se logra usando la «Quimosina Soler».

Farmacia de don Juan Vivas Pérez.

¿Necesita Vd. algunos muebles?

En este caso antes de efectuar sus compras, le interesa visitar los grandes almacenes que la CASA FERRERA tiene establecidos en la calle de Martínez Campos; esquina Aguilar Martell, donde hallará cuanto precisa un MENAJE completo de cualquier clase, siempre a precios reducidos.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY. — Santos Juvenicio, mártir; Ildefonso, abad de Oña; Reveriano, obispo; Pablo, presbítero; Pánfilo, presbítero; Valente, doctor; Firmo, Segundo, Crescenciano, mártires; B. Fernando de Ayaia, mártir.

SANTOS DE MAÑANA. — Ss. Juan de Ortega; Dictino, obispo; Marcelino, presbítero; Pedro, Erasmo, obispo, mártires; Eugenio, papa; Nicolás Pérezgino, Fotino, obispo; Santos, doctor; Eblendina, mártires.

Jubileo de las Cuarenta Horas. — Hoy en la Catedral. Durante la octava del Santísimo Corpus Christi, el jubileo circulará en esta misma iglesia y el ejercicio se hará después del Coro y Procesión Clausal.

ROSARIO. — En todas las parroquias se celebra la oración, haciendo en la de Santiago la suplicación a la Santísima Virgen del Perpetuo Socorro a las nueve de la noche.

FIESTA DEL CORPUS EN STO. DOMINGO. — Se celebra mañana domingo.

Comunión general, a las 9, de la V. O. T. de Sto. Domingo, Oración y Vela y Cofradías del Rosario, Beata Imelda, San José y Santa Rita. Misa solemne a las 11 y sermonón a cargo del R. P. Raimundo Suárez.

Por la tarde, a las 7 y media, solemne Procesión por la Plaza de Santo Domingo a cuyo acto están invitadas las autoridades y asistirán las Cofradías establecidas en esta Iglesia con insignia y velo y la Banda Municipal.

EN LA COMPAÑIA DE MARIA. — Durante la octava del S. Corpus se celebrará en esta Iglesia misa con Exposición a las 8 y media y por la tarde, a las siete, el ejercicio de la novena al Sagrado Corazón de Jesús.

PARROQUIA DE S. PEDRO. — La asociación del Apostolado de la Oración establecida en ella, celebrará todos los días del mes de Junio solemnes cultos en honor del Sagrado Corazón de Jesús, a las 7 y media de la tarde con Exposición menor, Estación cantada, Santo Rosario, Letanía, Ejercicios, Motetes y Cánticos, bendición y Reserva.

Los domingos y días festivos habrá Exposición mayor y Sermón que predicarán en los días 2, 7, 9 y 16 los señores Rvdo. P. Carbo, Rvdo. P. Suárez, O. P., don Diego Moreta y el M. I. señor don Manuel Puebla, y en el Octavario que comenzará el día 22, el M. I. señor don José Juliá y Sanfelix, canónigo de Jaén.

Todos los días, a las 8 de la mañana se celebrará Misa rezada con acompañamiento de ammonium, y el día 7 fiesta del C. de J., cantada solemne a las 9.

Las comuniones generales tendrán lugar los días 2, 7 y 30 en la misa de las 8.

Su Santidad el Papa León XIII concedió 300 días de indulgencias por la asistencia a cada uno de los actos que se celebrarán en honor del Corazón divino, durante el mes de Junio, y una Indulgencia plenaria concurriendo 10 días a los ex presados cultos. Su Santidad el Papa Pío X, ha concedido para el último día del mes, indulgencia plenaria que puede ganarse a semejanza de la de la Porciúncula.

El Ilmo. y Rvdmo. señor Obispo concede 50 días de indulgencia por la asistencia a cada uno de los actos.

MES DE JUNIO. — Solemnies cultos al Sagrado Corazón de Jesús en su Iglesia titular de Almería.

Todos los días, se leerá el Ejercicio del mes, en las Misas de 7 y 9 y media; y por las tardes después del Santo Rosario.

Los domingos y viernes, por la mañana: A las 8 y media, Misa de Comunión con acompañamiento. Por la tarde, a las 7 y media, Exposición, Santo Rosario, Ejercicio del mes y plática del P. Director del Apostolado.

El dia 7, fiesta del Sagrado Corazón: A las 8 y media, Misa de Comunión general, que dará el Excmo. señor Obispo de Almería. Velarán durante el dia ante el Stmo. los coros del Apostolado.

Del 7 al 15, solemne novena. — Por la mañana. — A las 8 y media, Misa de Comunión con acompañamiento.

Por la tarde. — A las 7 y media, Exposición, Santo Rosario, Ejercicio de la Novena y Sermón que predicará el R. P. José M. Gómez, S. J.

Día 16. Solemne Procesión. Por la mañana. — A las 8 y media, Misa de Comunión general como término de la Novena.

Por la tarde. — A las 7, se sacará la imagen del Sagrado Corazón en procesión solemnemente a la que todos los socios de este centro asistirán con el Escapulario del Apostolado. Se invita a todos los centros del Apostolado de Almería y Congregaciones de esta Iglesia.

Día 30, Jubileo penario. Se gana este día el concedido por S. S. Pio X a modo de indulgencia por la asistencia a cada uno de estos cultos.

CERVEZA
Estrella Roja
ES LA MEJOR

CONSULTA ESPECIAL DE
Enfermedades de Nariz, Garganta y Oídos

a cargo de
Don Antonio García y García

Médico-forense.
HORAS DE CONSULTA, 8 a 2 a 4.
OBISSPOORRRA. N.º 5.

Consulta especial de enfermedades de la mujer
a cargo del

Doctor R. García Langlois
De la Beneficencia Municipal, profesor del Instituto Rubio y ex-Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid.
De 2 a 5

Consulta de enfermedades de los ojos
a cargo del

Doctor D. Rafael Araya
Médico del Hospital provincial, extintor de los Hospitales de la Santa Cruz y la Princesa

Consulta de 8 a 10 y de 3 a 5.
Gratis para los pobres. — todos los días excepto a diez.

SAGASTA, 1

Doctor Manuel Marín

Oculista del Hospital Provincial
Especialista en enfermedades de los ojos, de las facultades de Medicina de París y Madrid

Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano-Americanas

Consultas:

De 8 a 12 mañana y de 8 a 8 tarde

PUERTA DE PURCHENA, NÚMERO 3.

Enfermedades de ojos

Dr. Blanes

Oculista de la Sociedad Hispano-Americana.

Ex-Ayudante del Dr. Albites.

Consultas, de 8 a 12, y para los pobres

a 5.

Antonio Vico. — Esquina al H. la Perla

VINO YODO-TANICO

Vino Yodo-tánico fosfatado (de VIVAS PEREZ)

Las propiedades antimicróticas y antisépticas del iodo y del tanino son por demás conocidas para ensalzar los servicios que pueden prestar estas preparaciones en las afecciones del pecho, reumatismos, dolencias del cutis, linfatismo y anemia.

Sustituye al aceite de hígado de bacalao.

De venta en Almería: Farmacia del autor
Paseo del Príncipe núm. 9.

Casas desalquiladas

CALLE	Número.	PRECIO	RAZÓN
		pesetas. ts.	
Noria	31	17	50
Id.	33	16	"
Id.	35	15	"
Granada	52	50	Granada, 149
Virgen del Carmen	1	10	P. Príncipe, 30.
Id.	5	12	id.
Id.	9	12	id.
Id.	4	10	id.
Id.	6	12	id.
Id.	8	12	id.
Id.	10	12	id.
Wamba	7	30	Wamba, 7, altos Demóstenes
Imedina	42	40	id.
Id.	42	25	id.
Reina	9	30	id.
ámaras	11	15	id.
Noria	31	17	Príncipe, 30.
Demóstenes	1	35	Demóstenes, 3
Borjas	15	15	id.
Hernán Cortés	5	100	Granada, 25.

NOTA.—Rogamos a los señores propietarios que utilicen esta sección avisarnos cuando alquilen sus casas, con el fin de retirar seguidamente el se sirva

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y sobre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, Inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

Se vende en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

10.000 SOMBREROS DE PAJA a 3 pesetas
1.000 Sombreros Jipi-Japa auténticos desde 10 ptas.
 Inmenso surtido en sombreros de tela, Bateleras para Niños, sombreros de Piqué y Gorras de Club Náutico se han recibido en la Sombrerería de Sucesor de Rosales y Ulibarri
TIENDAS, 4.

Vías urinarias

Tratamiento especial de esta clase de enfermedades por el Dr. don Baldomero Gómez Casas, Médico de esta Prisión provincial; exayudante del Dr. Pulido, Jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Tratamiento de las enfermedades de uretral, vejiga, riñones, próstata, secretas, etc.

Horas de consulta, de 2 a 4 en su domicilio plaza de Muñoz, número 8, contigua a la casa de la Reina.

GRANDES ALMACENES SAN JOSE

de Juan Morata

Tiendas 15 y Azara, 2.

La casa más surtida para la temporada de verano. La que más barato vende lencería, sedería, fantasías de lana y algodón.—Crespones de seda.—Voiles y gasas estampadas y 5.000 artículos más.

Por esta pequeña lista de precios pueden juzgar

Ropas para Señora

	Ropas de casa
Camisas hilo bordadas	2'75 pts.
Pantalones y chambras	3'25 "
Etaguas blancas.	4 "
Camisas dormir con encinas.	6 "
Medias transparentes hilo	2 "

	Ropas de casa
Sábanas fuertes de un ancho	4'25 pts.
Colchas Piqué grandes	
simes	12 "
Stores Nipis.	5 "
Toallas felpa.	0'90 "

	Artículos prácticos
Trejicitos Dril para niño	6 pts.
Blusas confeccionadas	2'60 "
Voiles estampadas.	0'60 "
Abanicos última novedad	1 "
Delantales cocina hilo	1'75 "

	Géneros de temporada
Glesas doble ancho	7 pts.
Voiles gran novedad.	1 "
Gasas infantil. d. de colores.	2'75 "
Mesalinas toda seda doble anchas.	9 "
Sedas labiales gran surtido.	3'75 "

	Para Caballeros
Dtil puro hilo.	1'50 pts.
Camisas blancas y coloradas para vestir.	4'75 "
Calzados todos colores fuertes.	0'75 "
Pañuelos jaretón.	0'35 "
Corte traje lana pura.	16'50 "

Los géneros negros de esta casa son permanentes. Inmenso surtido en Blusas de gran novedad a precios muy baratos.

Ventas al contado.-Especialidad en mantones de manila negros y bordados.-Precio fijo verdad.

Hacemos espléndidos regalos a nuestra clientela

LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS

DEL

DOCTOR VERDEJO ACUÑA
GERONA, 10.

Estómago e Intestinos

Curación radical con
Gastrovanadina

A. COQUILLAT.

De venta en Farmacias y Droguerías

Ediciones católicas de la Santa Biblia

El Nuevo Testamento

Se ha puesto a la venta la magnífica edición manual económica, de 600 páginas, tamaño 10 por 15 centímetros, a los precios siguientes:

En rústica 1'25 pts.

Encuadrado, imitación cuero 1'75 "

Los Evangelios y los Hechos

Esta edición parcial del Nuevo Testamento, de igual clase y tamaño que la completa, en un volumen de 300 páginas, se vende:

En rústica 1'00 pts.

Encuadrado, imitación cuero 1'50 "

EN TODAS LAS LIBRERIAS

Los pedidos dirigirse a LA EDITORIAL VIZCAINA, Henao, 8, Bilbao.

Descuentos a los libreros.

Los particulares que deseen se les remita algún ejemplar, deberán mandar su importe y cinco céntimos para el franquicio y veinticinco céntimos para el certificado.

No se responden de envíos que no vayan certificados, ni se remiten ningún ejemplar cuyo importe no se haya anticipado.

Bebed los vinos y coñac de Sánchez Borrero y Compañía, S. en C.
Especialidades
 Manzanilla de Sanlúcar, "LA SULTANA"
 Coñac Borrero

CALVICIDA PIZA

Elimpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es curioso, no molesta los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico. Una peseta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito en Alme-

Compra de toda clase de
Monedas de Oro
 y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romerco

10, Paseo del Príncipe, 10

Compañía Trasatlántica

(Antes A. López y C.)

Para Puerto Rico, Habana y Costa Firme, con escala en Cádiz, saliendo del puerto de Málaga el día 7 de Junio el vapor

LEGAZPI

admitiendo carga y pasaje para dichos puntos.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica General Segura, 2, bajos.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 5 % POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

Grandes Almacenes de tejidos al por mayor y menor "EL RIO DE LA PLATA"

Fulgencio Pérez y Compañía

Puerta de Purchena y Alfareros, 1 y 3.-ALMERIA

PRECIO FIJO - TEMPORADA DE VERANO DE 1918

En esta casa que acaba de recibir todas las novedades para la presente estación, encontrará el público grandes existencias de todos los artículos que comprar de nuestros precios tan sumamente baratos que parecen imposibles dentro de las actuales circunstancias.

Lanas, Sedas, Bengalinas, Crespones chinos, Vuelas lisas y estampadas de gran fantasía y en los colores más nuevos.

Blusas de seda y Etamine, Corsés, Sombrillas y Abanicos, Equipos completos para novia, Vestidos de cristianar, Cochas de Organdi bordadas, Estores y Pabellones de telas, Camisas, Quellos, Puños y Corbatas, todo de gran novedad.

Mantones de manila bordados y negros lisos con efecto de verdadero torzal de seda.—Casa especial para lutos y géneros blancos; garantizamos los negros de todos nuestros artículos.

Sección Pañería: Grandes colecciones de Frescos lisos y listados, Lanas, Estambres y Driles coloridos y dibujos selectos para trajes de caballero.

Para beneficio del público y por pocos días ofrecemos la siguiente lista de artículos sacrificados a precio

Sayos o faldas bajeras de seda bonitos colores.	a 5 Ptas.	Velitos de tul.	a 1'40 Ptas.
Juegos cortina encaje.	a 4 "	Guarda polvos para caballero.	6 "
Pañuelos blancos jaretón para señora, la docena.	1'10 "	señora.	8 "
Cuellos hilo para caballero, varias formas.	0'10 "	Abrigos de seda confeccionados para señoras.	25 "
Toallas rusas.	0'50 "	Trajes Dirl Gabardina buena clase confección de última moda para caballeros.	21 "
Trajecitos hechos de Alpaca para niños de 3 a 8 años.	5 "		
Vuelas lisas y estampadas, bonitos dibujos de novedad.	0'80 "		

Bonitos regalos a los compradores

NO MAS PURGAS Supositorios VICTORIA a la glicrina solidificada

Los "Supositorios VICTORIA" constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: 1.^a Introducción fácil. 2.^a Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.^a Derretimiento completo. 4.^a Acción cosmética y descongestiva, y estimulación de la contracción de intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.^a La tolerancia perfecta de intestino para los "Supositorios VICTORIA". Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1.50.

Dépositario en Almería
Farmacia de VIVAS PEREZ

Quintin Ruiz de Gauna
VITORIA

VELAS DE CERA PARA EL CULTO.
Calidades litúrgicas garantizadas.
Marcas Registradas MAXIMA NOTABILIS.
Fabricadas con sujeción al Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos fecha 14 de Diciembre de 1904.

CHOCOLATES DE TODOS PRECIOS
Clases especiales garantizadas
ENVIOS A TODAS PARTES

¿Reumáticos?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el

Bálsamo Victoria

que a base de Mesotan, Mentol, Alcanfor, cocaína, Salicilato de Metilelabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con una balleta o franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, DOS PESETAS. — Dépósito en Almería:
FARMACIA DEL SR. VIVAS PEREZ.

NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos cigarrillos con Melisa, Terpinol, Esencia de ino Marítimo, Mentol, Guayacol y hoja coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quiera, ser completamente inofensivos.

Paquete, 50 céntimos

Venta en Almería: Farmacia del Sr. Vivas Pérez

Anisosa

Solución

Benedicto

Nuevo preparado completo de bicarbonato de cal con REOSOTL. Tuberculosis, catarras crónicas, bronquitis y debilidad.

Caja 0'50 pesetas.

DEPOSITO:

Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid.
Venta: Principales Farmacias de España.
En Almería: J. J. Vivas Pérez. En uevas de Vera, Nicolás de Soia. En Oria, Pedro Antón o Sánchez.

JABONES-BROTONS

PRECIOS POR KILOS.

Pinta castaña, idem azu y dorado 1.^a a 1'40.
Moren 1.^a a 1'30.
Banco y verde 3.^a a 0'90.
Recortes de jabón a 1'00.
Regalo legías flojas; y comprando por arrobas, bajo rebaja.

Calle Granada, número 26 :::
ALPARGATERIA DE BROTONS

TRASLADO

Martínez, S.º de Torres

Sastre Camisero

Participa a su distinguida clientela su traslado a la calle de Zaira.

Precios para la presente temporada: Hechura y forros de traje última novedad, desde 25 pesetas; traje de hilo, desde 10 pesetas; hechura y forros de seda de levita, frac o chaquet, 70 pesetas.

Especialidad en camisas a la medida.

Precios especiales al Comercio

6, Zaira, 6

ANTIGUA FONDA DE PAVÍA

La prueba más indudable de la superioridad de nuestra tirada es la cantidad que mensualmente abonamos por concurso de circulación.

LA INDEPENDENCIA satisface por este concepto mucho más que cualquier otro periódico de Almería;

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Oficinas en todas las provincias de España, Francia y Portugal

AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASO DEL PRÍNCIPE, 10